PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-VLL-ASTIN-0038-2022

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y LLANTAS PARA EL CENTRO ASTIN.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, en desarrollo de las actividades propias de la etapa de evaluación, del proceso de Mínima Cuantía MC-VLL-ASTIN-0038-2022, cuyo objeto es: Contratar el suministro de aceites, lubricantes y llantas para el Centro ASTIN; los evaluadores de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, técnicos, económicos, medioambiental, de seguridad y salud en el trabajo, recomiendan en consideración al cumplimiento de los requisitos y teniendo en cuenta que es un proceso de mínima cuantía, en el cual el valor es el factor de selección, y de conformidad con las condiciones exigidas en la invitación publica MC-VLL-ASTIN-0038-2022, recomienda al Ordenador del Gasto en consideración la propuesta del oferente mencionado a continuación:

PROPONENTE	VALOR	OBSERVACIÓN
FERRETERIA SUMIVALLE LTDA NIT. 800.034.768-6	$16.254.835	La propuesta se ajusta al valor disponible para la entidad, cumple técnica, económica, experiencia, SST, ambiental y jurídicamente

Se considera importante resaltar que las propuestas con menor valor fueron las presentadas por los proveedores “IMPORTAREX SAS y SERVIFRENOS GALINDEZ SAS”, los cuales no cumplieron técnicamente y con los criterios de Seguridad y salud en el trabajo solicitados en los estudios previos”.

Por otra parte, se aclara el evaluador Tecnico el Sr. Edwin Fernando Ramirez, que el proponente seleccionado presento todo lo requerido en los estudios previos cumpliendo así con todos los requisitos. Los documentos soporte se encuentran en el SECOP ll anexos, del proponente veedor.

De la misma manera el proponente atendió las especificaciones esenciales que se relacionaron en las condiciones técnicas del pliego, igualmente se verifico que los valores de los precios ofertados no excedieran los precios comerciales que se ofrecen en el mercado.

En lo correspondiente a los requisitos jurídicos y de conformidad con el informe rendido por Liliana Trujillo Jordan, se manifiesta que estos fueron verificados mediante documentación presentada por el proveedor como consta en el informe de evaluación del 25 de agosto de 2022, cumpliendo con todo lo solicitado.

En lo correspondiente a los requisitos ambientales debido a la naturaleza del proceso, no se identifican requerimientos aplicables de acuerdo con lo establecido en los estudios previos; esta información la certifica la Sra. Lina Paola Londoño, en el informe de evaluación del 24 de agosto de 2022.

En lo correspondiente a los requisitos Salud y Seguridad en el Trabajo, y de conformidad con el informe rendido por el Leonardo Fabio Rodriguez, se manifiesta que estos fueron verificados mediante documentación presentada por el proveedor como consta en el informe de evaluación del 26 de agosto de 2022, cumpliendo con todo lo solicitado.

Así mismo, al ser el valor de la oferta recomendada, más bajo que el valor oficial, se tuvo en cuenta lo establecido en los estudios previos así: “Si se presentan proveedores con propuestas más económicas, el centro ASTIN se reserva el derecho de incrementar las cantidades, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y la necesidad existente en el centro ASTIN”.

Se firma por quien en ella interviene a las 16:00 horas del 26 de agosto del 2022

Edwin Fernando Ramirez
Grupo Gestión de Mantenimiento
Centro Nacional ASTIN
Evaluador técnico y económico

Liliana Trujillo Jordan
Abogada
Centro Nacional ASTIN
Evaluadora de requisitos mínimos Habilitantes

Leonardo Fabio Rodriguez
Profesional
Centro Nacional ASTIN
Evaluador requisitos SST

Lina Paola Londoño Gómez
Profesional
Centro Nacional ASTIN
Evaluadora requisitos Ambientales